

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL
PROCESO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN
EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
 (Resolución de Secretaría General N° 2076-2014-MINEDU)
PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	JORNADA LABORAL	CODIGO DE PLAZA	TIPO	NIVEL EDUCATIVO	MOTIVO DE VACANTE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JORGE BASADRE							
1	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - CIENCIAS	40	1100011010B9	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - LETRAS	40	1100011010B1	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TARATA							
3	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - INICIAL	40	1100011010C8	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	REASIGNACIÓN DE : MAMANI SOTO, EDITA, RDR.N° 3293-06

ASPECTOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA:

1. Podrán participar todos los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial.
2. Los requisitos generales están señalados en el numeral 5.4 de la Norma Técnica.
3. El presente proceso de encargatura se regirá de manera obligatoria con sujeción a los criterios establecidos en la Resolución de Secretaría General N° 2076-2014-MINEDU y será resuelto por la Comisión de Evaluación.

CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1.	Convocatoria y publicación de plaza	23 y 24-Abril
2.	Presentación de expedientes (hasta las 3.00 p.m.) Mesa de Partes de la DRSET	27-abr
3.	Evaluación y publicación de resultados preliminares	28-abr
4.	Presentación de reclamos (hasta las 3.00 p.m.)	29-abr
5.	Absolución de reclamos (8.00 a.m.)	30-abr
7.	Adjudicación de plazas (8.00 a.m.)	04-may
8.	Emisión de resoluciones directorales	05-may

LA COMISIÓN


